INFORME DE SUPERVISION N° 01
CONTRATO No. MG-CDAG-022-2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ARCABUCO.
Identificación	NIT N° 900.392.456-0
Fecha de suscripción del Contrato	04 DE AGOSTO DE 2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ- BOYACÁ
Plazo de Ejecución	CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) DIAS
Fecha de Iniciación	05 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de Finalización	31 DE DICIEMBRE DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 25.000.000
Valor Presente acta	$ 10.000.000
Valor pagado	$ 0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 15.000.000
Porcentaje de Ejecución	40 %
Porcentaje por Ejecutar	60 %
Estado de la Garantía	600-47-994000076772, 600-74-994000012237 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBI
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 05 DE AGOSTO AL 04 DE OCTUBRE DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Apoyar a la administración municipal de manera oportuna, eficiente y eficaz, ante las emergencias relacionadas con incendios forestales y/o estructurales, en un tiempo de respuesta PRONTA Y OPORTUNA de 40 minutos. 2. De presentarse algún incendio forestal y si no representa peligro para la comunidad en sus bienes este se atenderá por seguridad de los bomberos en horas del día. 3. El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARCABUCO, se compromete a ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del mismo. 4. Apoyar a la administración Municipal, en las acciones de extinción y control de incendios con la disponibilidad de equipos con que se cuenta, herramientas y elementos acordados 5. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Gachantivá, en lo relacionado con incendios forestales y/o estructurales. 6. Operar oportunamente los elementos, equipos y herramientas en las acciones de atención de incendios forestales, incendios estructurales con una camioneta de intervención rápida y 2 unidades bomberiles. 7. Servir de organismo asesor del municipio en seguridad contra incendios forestales y/o estructurales. 8. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito. 10. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, y correcta ejecución del mismo sin perjuicio de las demás obligaciones que son inherentes a la naturaleza del contrato. 11. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, y correcta ejecución del mismo sin perjuicio de las demás obligaciones que son inherentes a la naturaleza del contrato. 12. Las demás que asigne el alcalde Municipal o el supervisor relacionados con el objeto del contrato	• Se realiza capacitación con los estudiantes de la sede urbana juan jose neira sobre EPP (elementos de proteccion personal), funcionamiento de la maquina extintora, demostración AKIRA(K9). • Se recibe llamado de la arquitecta de planeación informando sobre la caída de un árbol que esta obstruyendo la vía Gachantivá – villa de Leyva (sector el cometa) se procede a cortar y despejar la vía. • Se realiza inspección de abejas en una vivienda del parque principal • Se realiza retiro de abejas en vivienda del parque principal con herramientas manuales y se llevan a un lugar seguro. • Se desplaza la móvil al sector mata plátano a corte de árbol, el cual esta obstruyendo la vía se procede a cortar con herramientas manuales y moto sierra. • Se recibe llamado del señor alcalde informando de una persona desaparecida, en la quebrada la honda y se procede a la búsqueda. • Se recibe llamado de la arquitecta. informando de unas avispas en las instalaciones de la alcaldía y se procede al retiro. • Se desplaza la móvil al sector el mirador de Gachantivá, a realizar inspección de árbol en riesgo de caída, por sugerencia de la inspectora de policía. • Se asiste en el despacho del alcalde a reunión sobre simulacro de evacuación, por sugerencia de la arquitecta de planeación

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **MG-CDAG-001-2025**, se encuentra EN EJECUCION, con un porcentaje de AVANCE del 40 %

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

6.

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o soportes**	**Fecha de pago**
El contratista adjunta planilla integrada de pago de seguridad social	Planilla de pago N° 9491765930	2025/09/11
	Planilla de pago N° 9490917258	2025/09/17
	Planilla de pago N° 9493194405	2025/10/28

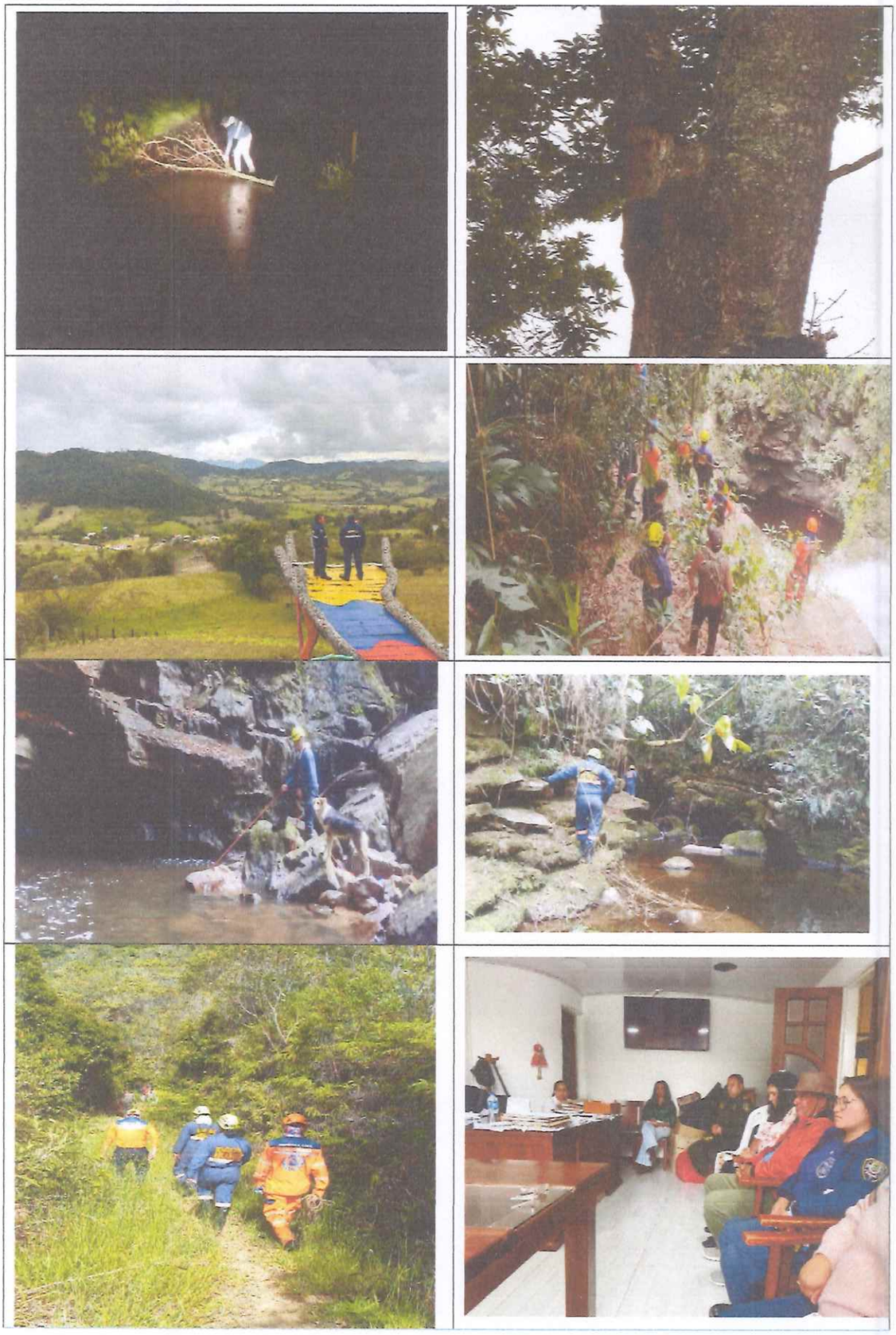
8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se

verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES.









El presente informe se firma en Gachantivá., a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

ALCALDÍA GACHANTIVÁ
SECRETARIO

NATALIA BUITRAGO CAMARGO
Secretaria de Planeación, desarrollo e infraestructura
Supervisora del Contrato
No. **MG-CDAG-022-2025**